



ACCIÓN URGENTE: El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova sufre dos allanamientos en tres días

24 de marzo de 2026

SweFOR México expresa su profunda preocupación por la seguridad de las y los integrantes del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, con sede en Tapachula, Chiapas, ante los dos allanamientos a sus oficinas ocurridos el 20 y el 22 de marzo de 2026. Tras el primer allanamiento, el Centro alertó al Mecanismo de Protección —del cual es beneficiario— y presentó una denuncia ante la Fiscalía. No obstante, en la madrugada del 22 de marzo sus oficinas fueron allanadas nuevamente. SweFOR exhorta a las instituciones competentes a implementar debidamente medidas efectivas de protección para el Centro y sus integrantes, así como el resguardo de la documentación de las personas que acompaña la organización.

Destinatarios	Con copia a
Mtra. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación. Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Secretaría de Gobernación Mtra. Tobyanne Ledesma Rivera, Directora General del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Secretaría de Gobernación Lic. Xadeni Méndez Márquez, Coordinadora General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) Lic. Yadira de Los Santos, Coordinadora Regional de la COMAR en Chiapas Mtro. Luis Francisco Sierra Sosa, Director de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Migración (INM) Lic. Farah Gertrudis Cerdio Moisés, Delegada del INM en Chiapas Lic. Mtro. Jorge Luis Llaven Abarca, Fiscal General, Fiscalía General del Estado de Chiapas Dr. Lorenzo López Méndez, Fiscal de Derechos Humanos, Fiscalía de Derechos Humanos del Estado de Chiapas Lic. Dulce María Rodríguez Ovando, Secretaria General de Gobierno y Mediación Lic. Claudia Vega Chirino, Directora de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno y Mediación del Estado de Chiapas	Lic. Horacio Culebro Borrayas, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Humberto Henderson, Representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Francisco André, Jefe de Delegación, Delegación de la Unión Europea en México Gunnar Aldén, Embajador de Suecia en México Mary Lawlor, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos Andrea Pochak, Relatora para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas, Todos y Tódes”

De acuerdo con lo documentado por el personal del Centro de Derechos Humanos Fray Matías (CDH Frayma), durante la madrugada del 20 de marzo de 2026 personas desconocidas allanaron ilegalmente las oficinas de la organización ubicadas en el centro de Tapachula, Chiapas. Durante el allanamiento, los agresores sustrajeron equipos de cómputo, teléfonos celulares y documentación relacionada con su labor de defensa de derechos humanos. Otros objetos de alto valor material fueron dejados en el lugar, lo que sugiere un posible móvil distinto al robo común. Al percatarse de los hechos, el CDH Frayma alertó al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas —del cual es beneficiario desde agosto de 2018— y presentó una denuncia ante la Fiscalía de Distrito Sur Fronterizo de la Fiscalía General del Estado de Chiapas. Una de las medidas solicitadas por el CDH Frayma fue el resguardo del inmueble, la cual no fue cabalmente implementada. En la madrugada del 22 de marzo de 2026 se registró un segundo allanamiento y robo cuya pérdida material, al momento de publicarse esta Acción Urgente, no había sido establecida. El 24 de marzo la organización anunció el cierre temporal de sus oficinas.

El CDH Frayma defiende y promueve los derechos humanos de personas en contextos de movilidad en la región sur de México a través de procesos de acompañamiento individual y colectivo, integración comunitaria e incidencia política. SweFOR acompaña al CDH Frayma desde 2019, periodo durante el cual hemos documentado múltiples agresiones en su contra. Su situación de seguridad se ha deteriorado significativamente desde 2024 en un contexto marcado por el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y el reacomodo de redes de tráfico de personas en la costa de Chiapas y la frontera entre México y Guatemala. Como resultado, el Mecanismo de Protección amplió las medidas de protección del CDH Frayma en 2025. Las agresiones más recurrentes en contra del CDH Frayma incluyen campañas de difamación en redes sociales, vigilancia, intimidación al personal —tanto en terreno como en oficinas— y hostigamiento a su labor de acompañamiento.

Los dos allanamientos constituyen una grave agresión contra el CDH Frayma, sus integrantes y las personas en contextos de movilidad que acompaña. El Centro atiende diariamente a decenas de personas migrantes y solicitantes de asilo que suelen sufrir abusos y violaciones a sus derechos humanos como desapariciones, secuestros y actos de hostigamiento cometidos por grupos del crimen organizado y funcionarios públicos. La sustracción de equipos y documentación expone tanto al personal como a las personas usuarias a posibles vulneraciones de datos sensibles, incrementando su nivel de riesgo. Asimismo, estos hechos afectan directamente la capacidad del Centro para brindar acompañamiento seguro y confidencial.

Considerando la denuncia debidamente interpuesta por el CDH Frayma ante la Fiscalía tras el primer allanamiento, es particularmente preocupante la ocurrencia de un segundo allanamiento en menos de una semana. La sustracción selectiva de equipos y documentación sensible, dejando otros objetos de valor en el lugar, sugiere que los allanamientos podrían estar orientados a obtener información vinculada a la labor de defensa de derechos humanos del CDH Frayma, lo que incrementa el riesgo tanto para su personal como para las personas en situación de movilidad.

Estas agresiones forman parte de dinámicas que contribuyen al deterioro del espacio cívico en Chiapas. Los hechos se inscriben en un contexto ya alarmante: Mary Lawlor, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, tras su reciente visita a Chiapas afirmó que “no existe un entorno seguro para la defensa de los derechos humanos en el estado”.

Recomendaciones

Al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y demás autoridades responsables de brindar protección:

- Otorgar e implementar de manera diligente medidas efectivas de protección integral hacia las personas integrantes del CDH Frayma, incluyendo el resguardo físico de sus oficinas, de manera consensuada con ellas.

A la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas:

- Realizar una investigación diligente, exhaustiva e imparcial que identifique tanto autores (materiales e intelectuales) como móviles, tomando en cuenta la labor de defensa de derechos humanos llevada a cabo por el CDH Frayma.

A las representaciones diplomáticas y organismos internacionales, de acuerdo con sus mandatos:

- Pronunciarse públicamente expresando preocupación por estas agresiones.
- Reconocer públicamente la legítima y valiosa labor de defensa de derechos humanos que realiza el CDH Frayma.
- Recomendar al gobierno mexicano la adopción e implementación inmediata de medidas de protección efectiva.

Atentamente,

Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR)

mexico@swefor.org

Teléfono: 967 114 5016

Tapachula 50, Barrio del Cerrillo, San Cristóbal de las Casas, CP 29220, Chiapas
México